

4233100

Bogotá D.C.

Doctora:

AURA SUÁREZ
ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
Dirección Electrónica: milis.hernandez@terpel.com
BOGOTÁ, D.C. -

Asunto: SOLICITUD MODIFICACIÓN N°. 2 ORDEN DE COMPRA 125415 SUSCRITA CON LA ORGANIZACIÓN TERPEL SAS CT-191-2024

Referenciado:

Cordial saludo, Doctora Aura

De manera atenta y respetuosa, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá-SGAMB, pone a su consideración **aceptar la prórroga y adición**, hasta el 30 de junio de 2025 y/o hasta agotar recursos lo primero que ocurra a la Orden de Compra 125415 y contrato número 4233100-191--2024, cuyo objeto es *"Suministro de gasolina corriente y ACPM mediante el sistema electrónico de control (microchip) programable, a través del acuerdo marco de precios para los vehículos que componen el parque automotor de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. OC 125415"*.

Así las cosas, resulta necesario que mediante comunicación escrita radicada a través del correo ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co se manifieste la voluntad de aceptar las modificaciones señaladas, la cual deberá anexar la siguiente documentación:

1. Anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.
2. Certificado de existencia y representación expedida por la Cámara de Comercio.
3. Certificado del Registro Único Tributario.
4. Certificado de antecedentes expedidos por la Procuraduría General de la Nación (Persona Jurídica y Personal Natural).
5. Certificado de Antecedentes Fiscales expedidos por la Contraloría General de la República.
6. Antecedentes Disciplinarios expedidos por la Personería de Bogotá.
7. Antecedentes judiciales expedidos por la Policía Nacional.
8. Antecedentes de Medidas correctivas expedidos por la Policía Nacional.
9. Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM.
10. Certificado de parafiscales
11. Cedula de Ciudadanía del Revisor Fiscal

Página número 1 de 2

Documento Electrónico: 066b5941-8743-434d-9fdf-5d914e5d359d

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





12. Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal
13. Certificación de la Junta Central de Contadores

Amablemente se solicita que la documentación requerida, sea allegada a la entidad el 07 de febrero de 2025, y que su fecha de expedición sea en el mes de febrero del año en curso.

Atentamente,

SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ
SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Proyectó: JAVIER GONZALO FERNÁNDEZ BOLAÑOS
Revisó: SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ-
Aprobó: SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ

Página número 2 de 2

Documento Electrónico: 066b5941-8743-434d-9fdf-5d914e5d359d

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

